ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 02/2011

"AMPLIACION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ- 1RA ETAPA"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 (veintiún) días del mes de febrero del año 2011 (dos mil once), siendo las 07:30 HS (siete horas y treinta minutos), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora María Victoria Salinas Sosa – Intendente Municipal la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y la Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la AMPLIACION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, que será financiado con *RECURSOS PROCEDIENTES DEL CONVENIO REALIZADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA CON LA ITAIPU BINACIONAL Y RECURSOS PROPIOS PROVENIENTE DE LA INSTITUCION MUNICIPAL,* y que han sido presentadas por las siguientes empresas: **1- AVSSALINAS CONSTRUCCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS** por un monto de **GS: 81.948.422** (Guaraníes ochenta y un millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintidós) IVA INCLUIDO, **2- CEMAR S.R.L.,** por un monto de **GS: 98.890.400** (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos noventa mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO **3- METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VOLPAGEL** por un monto de **GS: 94.500.500** (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos mil quinientos) ----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **AVSSALINAS CONSTRUCCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta ----------
Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;----------
d) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
e) Certificado de Visita de Obra----------
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
g) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

La empresa **CEMAR S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia de la Constancia Nº 1114348 que el proveedor se halla incorporado al SIPE--------
c) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------

Marta Petter de Villalba
SECRETARIA

SOLANGE T. CHRIST
DIRECTORA UOC

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
INTENDENTE MUNICIPAL

Metalúrgica y Construcciones
METALPAR
Tel. 0678 - 20198
Salida a Tavapy

e) Fotocopia simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
h) Certificado de Visita de Obra----------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
j) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------

La Empresa **METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VOLPAGEL** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Fotocopia simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
e) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
g) Certificado de Visita de Obra----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 07:59 HS (siete horas cincuenta y nueve minutos), firmando los presentes.----------

Maria Victoria de Vitalba
SECRETARIA

SOLANGE T. CHRIST
DIRECTORA UOC.

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
INTENDENTE MUNICIPAL

Metalúrgica y Construcciones
METALPAR
Tel. 0678 - 20198
Salida a Tavapy